



MENSAJE DEL RECTOR EN LA INICIACION DEL CICLO ESCOLAR DEL PRESENTE AÑO

Con motivo de, la iniciación de los trabajos lectivos de 1976, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Guillermo Soberón Acevedo, ha dirigido a la comunidad universitaria un mensaje, cuyo texto íntegro se publica a continuación.

UNIVERSITARIOS:

Hoy, 19 de enero de 1976, la Universidad Nacional Autónoma de México inicia otro ciclo de trabajos lectivos para ofrecer educación a 250,000 mexicanos. Quienes ingresan a la Universidad y quienes continúan sus estudios en ella, confirmarán que esta Institución no se ha mantenido estática en el orden académico ni al margen de las preocupaciones sociales. Por eso, como cada año, doy la bienvenida a quienes han decidido sumarse al esfuerzo colectivo que hace de nuestra Casa de Estudios un centro de intensa actividad comprometida con el progreso de México.

La Universidad está obligada a desarrollar programas de superación académica y a acrecentar su participación en el estudio y solución de los problemas nacionales. En este último sentido es de subrayar que, como institución, la Universidad se dispone a adentrarse en la realidad de las zonas marginadas y rurales. Constituyen pasos en este sentido la organización y práctica del servicio social integral, el establecimiento de clínicas periféricas en el área metropolitana

de la Ciudad de México, el impulso del plan de estudios de medicina comunitaria y la creación de la nueva carrera de ingeniero agrícola, para sólo mencionar algunos programas de carácter general. Ocupa también un papel relevante la extensión de los beneficios de la cultura a la comunidad.

Por lo que concierne a la superación académica, la Universidad ha establecido procedimientos para la admisión y promoción de personal académico y ha encarado el desafío de conciliar las legítimas aspiraciones de las organizaciones gremiales de ese personal con los principios legislativos y académicos que animan nuestra vida institucional. Igualmente, han sido adoptadas medidas para hacer que la investigación y la docencia se lleven a cabo en las mejores condiciones posibles.

Los objetivos de superación académica y de proyección social constituyen el fundamento de nuestra política institucional, cuyos rasgos generales son: colaborar con el sistema educativo nacional en la creación de nuevas alternativas de enseñanza que permitan contender con la creciente demanda de ingreso a las institu-

ciones universitarias; mejorar la calidad de los profesionales requeridos para las tareas nacionales y la investigación de los problemas del país; acelerar el proceso de descentralización de los estudios profesionales de la Universidad; participar en el estudio objetivo de la realidad del país y en la trasmisión, conservación y recreación de valores culturales; contribuir a la consolidación del sistema nacional de ciencia y tecnología para que sea capaz de generar una dinámica autosostenida que eleve el ritmo de desarrollo nacional; en fin, conocer los problemas sociales que nos aquejan y motivar a los miembros de la comunidad universitaria para que participen en su solución.

Para alcanzar lo anterior ha sido necesario practicar serios trabajos de planeación que, al tiempo que permiten definir nuestras políticas institucionales, nos ofrecen oportunidades de puntualizar las acciones en los campos de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y el gobierno y la administración de la Universidad.

(Sigue en la Pág. 2)

Para tales propósitos ha sido fundamental el clima de tranquilidad que ha prevalecido, que posibilita el trabajo académico y preserva a la Institución de ataques a su integridad y autonomía.

Universitarios:

Queda clara la responsabilidad que todos compartimos. Repre-

senta un gran esfuerzo comenzar este nuevo ciclo a diez meses de haberse iniciado el anterior. Mucho trabajo supone también prepararnos para que en noviembre próximo recibamos a otra promoción más de universitarios. Todo esto nos permitirá regularizar los periodos de ingreso a partir de septiembre de 1977, con las consiguientes ventajas para profesores y alumnos. La unificación del calen-

dario escolar es una aspiración que viene de tiempo atrás y que ya estamos implantando.

No puedo ocultar la satisfacción que me produce reiniciar nuestro trabajo académico en el seno de una Universidad continuamente renovada. ¡Sigamos trabajando con ahinco, compañeros universitarios, por el progreso de nuestro país y de nuestra Casa de Estudios!

FACULTAD DE INGENIERIA DIRECCION

DIVISION PROFESIONAL

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9, y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar las plazas que se especifican a continuación dentro del Centro de Cálculo:

- 4 Plazas de Técnico Académico Auxiliar de nivel "C" Interino de medio tiempo, dentro del área de Programación de Computadoras.
- 3 Plazas de Técnico Académico Asociado de nivel "A", Interino, de medio tiempo, dentro del área de Programación de Computadoras.

B A S E S

Para los aspirantes a la categoría de Auxiliar de nivel "C":

- a) Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

Para los aspirantes a la categoría de Asociado nivel "A":

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el Artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deben someterse a la siguiente prueba:

Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- i. Curriculum Vitae por duplicado.
- ii. Copia del Acta de Nacimiento.
- iii. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- iv. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- v. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

A t e n t a m e n t e .

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., a 19 de enero de 1976.
EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón



A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

1. El doctor Guillermo Soberón Acevedo, Rector de la UNAM, invitó a las Asociaciones del Personal Académico de esta Casa de Estudios a la reunión que se celebrará el próximo lunes 19, a las 19:30 horas, para iniciar las pláticas relativas a la revisión de los salarios por cuota diaria del personal académico, según lo previsto en la legislación universitaria.

2. La Comisión de la Universidad, designada por el Rector, quedó integrada por el licenciado Sergio Domínguez Vargas quien la preside, ingeniero Javier Jiménez Espriú, licenciado Jorge Carpizo, licenciado Federico Anaya Sánchez, licenciado Felipe Rodríguez Pérez, ingeniero Jorge E. Muñoz Estrada, ingeniero Ramón W. López Verdugo, licenciado Manuel Barquín Alvarez e ingeniero Jaime Aguadé Escofet.

3. El Rector invitó a las Asociaciones del Personal Académico a las pláticas, una vez que la Comisión Técnica Paritaria de Acreditación terminó de revisar la documentación de dichas asociaciones y de acreditar el número de afiliados con

que cuenta cada una. Antes del dictamen del día 15 de enero de la mencionada Comisión, no era posible invitar a las Asociaciones para iniciar las pláticas correspondientes.

4. La Comisión Técnica Paritaria de Acreditación de las Asociaciones del Personal Académico rindió, el 15 de enero, un dictamen que se publicó en la "GACETA UNAM" del día siguiente, donde se hace de conocimiento público el número de afiliados con que cuenta cada Asociación. La Comisión en total, antes y después de las vacaciones, celebró catorce sesiones con un promedio de duración de siete horas cada sesión, terminando así su labor de acuerdo con los términos previstos en la legislación universitaria.

5. Dicha Comisión acreditó a 29 agrupaciones como Asociaciones del Personal Académico con fines gremiales.

6. La revisión de los salarios deberá quedar terminada el día 31 de enero según lo establece el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

ATENTAMENTE.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, a 16 de enero de 1976.
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION

COOPERACION ENTRE UNIVERSITARIOS DE MEXICO PARA SACUDIR LA DEPENDENCIA QUE TODAVIA PADECEMOS

Convenio de colaboración científica entre UNAM y San Nicolás



Momento en que los rectores, de la UNAM y de San Nicolás de Hidalgo firmaron el convenio. Al centro aparece el Gobernador del Estado de Michoacán.

MORELIA, MICH., (16 de enero).— Un convenio de colaboración científica para el desarrollo en las áreas de metalurgia y ciencia de materiales entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, fue firmado hoy aquí por el doctor Guillermo Soberón Rector de la UNAM y el doctor Luis Pita Cornejo, Rector de la Universidad Michoacana.

A la ceremonia que tuvo lugar a las 12.30 horas en la Casa Natal de Morelos, asistieron entre otras personalidades, el gobernador del Estado Licenciado Carlos Torres Manso; el doctor Juan Antonio Careaga, director del Centro de Investigación de Materiales de la UNAM, el ingeniero Servando Chávez,

Director del Instituto Mexicano de Investigaciones Siderúrgicas, el licenciado Benjamín Trillo, Director de la Comisión Coordinadora de la Industria Siderúrgica, y representantes de otras instituciones vinculadas a la investigación de materiales.

Al hacer uso de la palabra antes de la firma del convenio el Rector de la UNAM, se refirió a los esfuerzos que en ella se realizan para incrementar la investigación científica y habló también de las obras de remodelación de Ciudad Universitaria; dijo que a la terminación de este proyecto en el presente año, "el espacio destinado a la investigación científica se habrá aumentado en tres veces".

Al referirse al documento, señaló: "estoy convencido de que en estos convenios mucho

habremos de dar, pero mucho también habremos de recibir, es la cooperación entre los universitarios de México la que habrá de sacudir esta dependencia ominosa a la que todavía estamos sujetos".

Hablaron también el licenciado Carlos Torres Manso, Gobernador de Michoacán y el ingeniero Jaime García Vargas, Coordinador del Instituto de Investigaciones Metalúrgicas de la Universidad Nicolaita.

En el convenio afirman ambas instituciones que para acelerar el desarrollo industrial nacional, a través del entrenamiento de personas a diferentes niveles de la investigación básica y aplicada, es conveniente consolidar la estructura científico-tecnológica del país, por medio de proyectos específicos de descentralización.

Los puntos principales del convenio son:

— El intercambio de alumnos a nivel de posgrado, en esta área, tendiente al aprovechamiento de recursos regulares y especializados.

— El intercambio de profesores para la implantación de cursos a nivel de licenciatura o posgrado, de acuerdo con las

necesidades de la institución que los reciba.

— El intercambio de personal de investigación para conferencias, seminarios y proyectos de investigación.

— El intercambio de profesionales para la formación de grupos de trabajo y la ejecución de programas con puntos de enseñanza, investigación y téc-

nicos.

— La prestación de asesoría en todo lo referente a la elaboración de programas, como planes de trabajo e investigaciones y, en general, a todo lo referente en lo académico, científico y técnico.

— El intercambio de servicios de documentación científico-técnica, e información.



Aspecto parcial de la asistencia al acto de firma del Convenio de Cooperación, en la Casa Natal de Morelos.

FACULTAD DE
FILOSOFIA Y LETRAS

CICLO DE CONFERENCIAS

“PENSAMIENTO CONTEMPORANEO”

6a. SERIE

DRA. HELENA RASIOWA,
de la Universidad de Varsovia.

“TEMAS DE LOGICA”

Del lunes 19 al viernes 23 de enero, a las
18:00 Hrs. en el salón 11 de la Facultad.

FACULTAD DE
FILOSOFIA Y LETRAS

CICLO DE CONFERENCIAS

“PENSAMIENTO CONTEMPORANEO”

7a. SERIE

DR. KLEMENS SZANIAWSKI
De la Universidad de Varsovia

“LA TEORIA DE LAS DECISIONES
Y LA FILOSOFIA DE LA CIENCIA”

Del lunes 19 al viernes 23 de enero, a las
19:00 Hrs. en el salón 11 de la Facultad.

CONVOCATORIA
PARA EL RECLUTAMIENTO Y ADIESTRAMIENTO DE
TUTORES PARA EL PLAN A-36
FACULTAD DE MEDICINA

El Plan A-36 es un proyecto de enseñanza de Medicina General Integral iniciado por la Facultad de Medicina en mayo de 1974, con la aprobación de su Consejo Técnico y del Consejo Universitario.

Los propósitos fundamentales del Plan son:

El adiestramiento en servicio del médico general mediante la integración de la docencia con la asistencia y personalización de la educación universitaria.

Para lograr estos propósitos se forman grupos de 36 alumnos, quienes, con un tutor a tiempo completo y un curriculum por objetivos, trabajan en diversas comunidades y centros de salud del Distrito Federal y del Estado de México, junto a las cuales se ha construido una Unidad Docente.

El tutor pasa 36 horas a la semana con el grupo y mediante discusión de documentos y recursos bibliográficos, reuniones en pequeños grupos o individuales, ejercicios clínicos y evaluaciones, guía al estudiante hasta el logro de los objetivos del aprendizaje.

Tomando en cuenta lo anterior, se convoca a todos aquellos médicos que deseen participar como TUTORES de este Plan, a un programa de adiestramiento que se iniciará el día 16 de febrero de 1976, de acuerdo con las siguientes bases:

Serán elegibles para participar, todos aquellos médicos recibidos que:

1. Hayan completado su servicio social y tengan cuando menos un año de ejercicio profesional posterior a éste.
2. Hayan obtenido durante su carrera un promedio mínimo de 8.0.
3. Estén dispuestos a entrar en proceso de selección simultáneo al programa de adiestramiento docente, que se iniciará con una preselección de los candidatos.
4. Estén en capacidad de dedicarse a tiempo completo al programa de adiestramiento.
5. Llenen la solicitud correspondiente.

Durante el programa de adiestramiento, que durará 3 meses, los participantes gozarán de un subsidio temporal por adiestramiento cuyo monto será de \$ 8,000.00 mensuales.

Los interesados en el proceso de preselección deberán:

1. Llenar una solicitud.
2. Acudir a entrevista en:

COORDINACION GENERAL DEL PLAN A-36
Av. Miguel Angel de Quevedo No. 673, Coyoacán
Teléfonos: 554-70-33; 554-71-22; 554-72-11

DIRECCION DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Ciudad Universitaria,
Teléfono: 548-27-61

Estas entrevistas las harán tres miembros del personal docente actual del Plan A-36.

3. Participar en un taller de docencia A-36.

Posterior a esta preselección, serán dados a conocer los nombres de las personas que ingresarán al programa de adiestramiento y selección, sin que se conviertan en personal académico de la Facultad de Medicina de la U.N.A.M.

El ingreso como personal académico se hará mediante los métodos señalados en el Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
México, D.F., a 19 de enero de 1976

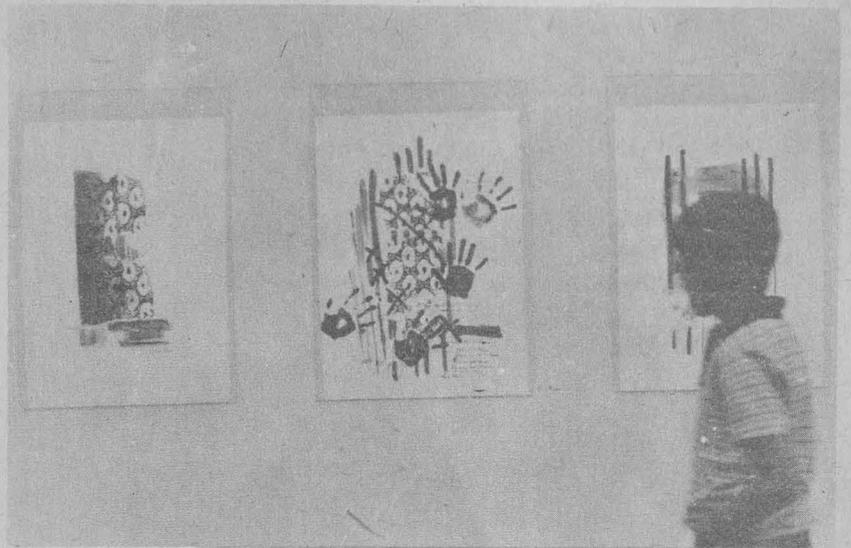
DR. JOSE LAGUNA GARCIA
Director de la Facultad de Medicina

DRA. BEATRIZ ANZUREZ LOPEZ
Coordinadora General del Plan A-36.

NO CALLAR, SINO DENUNCIAR LOS ACTOS DE BARBARIE, DICE MARTA PALAU QUE EXPONE EN EL MUSEO DE CIENCIAS

“Cuando hay un acto de barbarie como el injusto fusilamiento de los patriotas vascos el 27 de septiembre pasado, pese a la reacción internacional, no hay que callarlo sino denunciarlo”, afirmó lo anterior la pintora, grabadora y tejedora Marta Palau al ser entrevistada en el Museo Universitario de Ciencias y Artes, en donde se presenta su exposición titulada *Sellos de la España Sellada*, una reacción de Marta Palau.

“Al conocer sobre la muerte de estos luchadores de la libertad del pueblo español me sentí impotente e indignada, y esas reacciones las traduje en las imágenes que constituyen esta muestra”, sostuvo emocionada la artista mexicana de origen catalán.



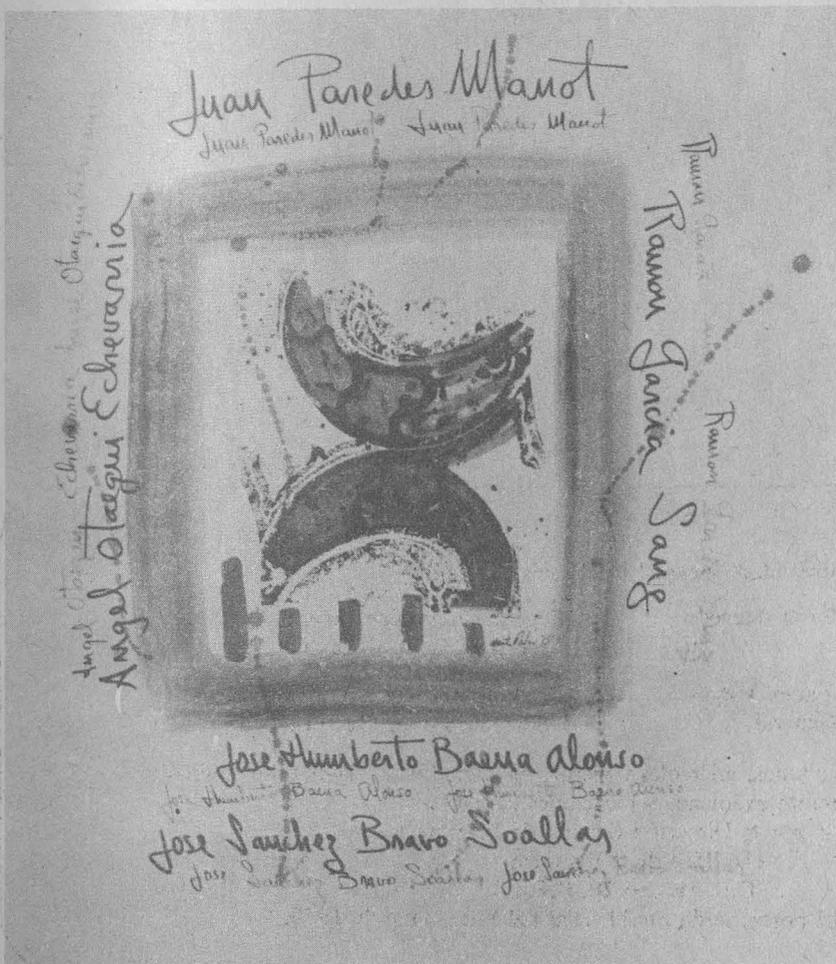
La exposición, citó Marta Palau, constituye también mi homenaje a cinco poetas: Federico García Lorca, quien murió fusilado por escribir un poema

en contra de la Guardia Civil; Miguel Hernández, combatiente de la república (española), quien pereció dentro de una cárcel franquista de tuberculosis; Miguel Machado, sevillano muerto en el exilio; Rafael Alberti, el único superviviente, y Pablo Neruda, quien fuera cónsul general de Chile en España, durante la vida de la efímera república española y quien se hermanó con los otros poetas en su lucha antifascista.

Al preguntársele a la artista sobre el estado actual de la libertad en España, contestó que esta es muy poca y el panorama de huelgas y paros lo hace evidente:

Respecto a sus 40 trabajos que forman la muestra, expuso que éstos están realizados por medio de sellos grabados en madera, técnicas mixtas y collage, así como tinta china y pastel.

La exposición de Marta Palau es la primera del presente año que se realiza en el Museo Universitario de Ciencias y Artes de la UNAM, en la C.U., y estará abierta durante este mes.



LAS UNIDADES PROFESIONALES DE ARAGON Y ZARAGOZA HOY SERAN INAUGURADAS POR EL RECTOR DE LA UNAM

Aragón y Zaragoza son los dos nuevos centros de estudios profesionales que comenzarán a funcionar hoy, como parte del programa de descentralización que viene realizando la Universidad Nacional Autónoma de México desde el año pasado.

Las dos nuevas escuelas, que forman el núcleo oriente de Educación Superior de la UNAM, se unirán a los planteles de Cuautitlán, Acatlán e Iztacala, del núcleo noroeste, dentro del mencionado plan de descentralización.

El incesante aumento de la población universitaria ha generado problemas de espacio y servicios, deteriorando las condiciones para la docencia y la investigación en la Ciudad Universitaria.

Por este motivo, la UNAM definió su política de crecimiento para que, conjuntamente

con otras instituciones, se satisfagan las demandas de educación superior del área metropolitana de la ciudad de México.

Dentro de los objetivos que se contemplan en este programa, está el de distribuir adecuadamente las instalaciones, el número de alumnos y el personal docente. El objetivo de esta innovación es evitar los inconvenientes que presentan las grandes distancias, así como aprovechar la oportunidad que ofrece la creación de nuevas escuelas universitarias para incorporar modificaciones en las estructuras académicas y administrativas, y propiciar así la superación de los niveles académicos.

El cuerpo docente de los nuevos planteles estará formado por maestros que han sido seleccionados de las facultades y escuelas de la Ciudad Universitaria en donde se imparten las

carreras que ahí se habrán de cursar y también del Programa de Formación de Personal Académico de la UNAM.

En la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Aragón, se impartirán las carreras de arquitecto, diseñador industrial, ingeniero civil y mecánico electricista y las de licenciado en derecho, economía, pedagogía, periodismo y comunicación colectiva; Relaciones Internacionales y Sociología.

Por su parte, la ENEP Zaragoza impartirá carreras relacionadas con las ciencias de la salud como son las de biólogo, cirujano dentista, enfermero, ingeniero químico, licenciado en psicología, médico cirujano y químico farmacobiólogo.

Los directores de los planteles son el ingeniero Pablo Ortiz Macedo en el de Aragón y el doctor Manuel Álvarez Manilla, en el de Zaragoza.

PROGRAMAS DE POESIA MEXICANA EN VOZ DE LOS MEJORES AUTORES, LOS DOMINGOS A TRAVES DE RADIO UNIVERSIDAD

El desaparecido poeta y ensayista yucateco Ermilo Abreu Gómez y el también poeta Homero Aridjis 'leerán' sus obras en el programa El autor lee su obra, que transmite dominicalmente Radio Universidad de México en el último espacio de su programación.

Ayer 18, en punto de las 21.30 horas

escuchamos en la voz del polígrafo yucateco su propia obra y, el 27 se transmitirá la del joven poeta Aridjis, dentro de la serie de referencia.

Las semanas anteriores tocó lugar a la desaparecida poetiza y diplomática chiapaneca Rosario Castellanos y al jalisciense Juan José Arreola, tomados de la colección de discos Voz Viva de México que edita la UNAM.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Esprú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.